



Notificación.

Con fecha 11 de junio de 2013, siendo las 16:35 horas, doña Paula Medina Fuentes, en representación de Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., concurrió a esta Superintendencia a notificarse del Ord. U.I.P.S. N° 291, de 10 de junio de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. En este acto, se entrega copia fiel del acto administrativo, dejando constancia de aquello con su firma, ante la funcionaria Andrea Reyes Blanco.



14.045.096-0



